



1793, miércoles

BELLO QVARTO, DIEZ  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TRES.

Presente como Ven<sup>do</sup> el Sr. ordinario  
 Juan Los Rios Caballer a R Comen<sup>do</sup>  
 de menores de Juicio y los Proprietarios son  
 de mucho más y se supo por experiencia  
 que las aguas de Espesias por si alth  
 como alimento n<sup>o</sup> son con vin de ten to  
 dos hasta elmas de calidad aquí.  
 Subede Comisario porque el mismo de  
 Principal de Fariac y el de Juicio de  
 la la buaduria En que elmas Pobal  
 se e<sup>st</sup> de Juicio sin ser suar a Juicio  
 de qual y oficio de su e<sup>st</sup> y aunq  
 no denzan trozas Para e<sup>st</sup> de su como es  
 dar no faltan las Soluciones de su  
 Cal sus Consumen mucha Porcion  
 de Agua de que Resulta Incomodísimo  
 de Juicio y no se Experimenta  
 en las que no Experimenta  
 siempre se ben den con Precio y postura  
 impuso las Aguas se corre en ben da  
 su No y el quemar Pobre se halla paralo  
 por sus quierro como en lo Regular se  
 lo necerita de Agua ó de hilas lo le ban  
 da de precio y lo necerita de las <sup>aldeas</sup> mas a de  
 Precio de la que así se corre dia a dia  
 graua al Comen<sup>do</sup> con notable exeso

56

